

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

12 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6177

VISTOS:

1. El Memo N° 1879 del 12/12/2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para comprar pasaje para el Sr. Eduardo Soto Cepeda.
2. Informe Socio Económico N° 3784 del 11/12/2013.
3. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
4. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

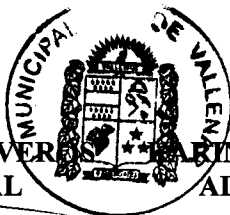
DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Don Humberto Rojas Marín Rut.:08.492.771-6, para la compra de pasajes para aportar a Don Eduardo Soto Cepeda quien tiene que realizarse tratamiento y control médico fuera de la comuna, por la suma de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-18-18 "Otras asistencialidades Dirección Dideco" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/NEFR/GOGC/mmvm.-